ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Diego Felipe Téllez Ariza sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre

el 01 de octubre de 2023 al 31 de octubre de 2023

Contrato:	No. CPS 282-2023
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista**:**	**DIEGO FELIPE TELLEZ ARIZA**
Cédula o NIT	No. .1.013.639.950 de Bogotá
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024
Plazo del contrato:	06 Meses
Fecha iniciación:	24-03-2023
Fecha de terminación:	23-12-2023
Prórroga(s):	TRES (03) MESES
Valor inicial pactado:	$14.400.000
Valor adicional:	$7.200.000
Valor a pagar:	$2.400.000 (No de pago: 08)
Numero de PIN:	1058459278
Periodo cotizado:	septiembre 2023

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al (01) día del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Supervisor,

PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO
C.C. 75.067.259 de Manizales
Profesional de Apoyo a la Supervisión

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá D.C.
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 08 PERÍODO: «01 OCTUBRE» AL «31 de OCTUBRE» DE «2023»	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación De Servicios
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 282 del 21 de marzo de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIEGO FELIPE TELLEZ ARIZA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.013.639.950 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Veintiún Millones Seiscientos Mil pesos M/Cte. ($21.600.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	Dos Millones Cuatrocientos Mil pesos M/Cte. ($2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	0230-1160-3430-00000-1824- "San Cristóbal construye confianza y convivencia"
FECHA ACTA DE INICIO	24 de marzo de 2023
PRÓRROGA[1]	TRES (03) MESES
ADICIÓN	Siete Millones Doscientos Mil pesos M/Cte. ($7.200.000)
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	23 de diciembre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1 Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1** El día 17 de octubre realicé Operativo de Movilidad en el barrio Sociego, donde se hizo sensibilización sobre el adecuado uso y respeto hacia el espacio público, también se brindó acompañamiento a Movilidad durante la imposición de comparendos (15) y la inmovilización de carros (02) y moto (01).	**1.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Acuerdos, Movilidad, secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, Referente, Profesional, Técnico y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2 Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**2.1** El día 02 de octubre realicé actividad de Entorno Escolar en la Institución Educativa Departamental Tomás Rueda Vargas, donde se lleva a cabo sensibilizaciones a los estudiantes y comunidad en general sobre el consumo de sustancias psicoactivas y el cuidado de sus pertenencias personales como manera de prevención de hurto.	**2.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
	2.2 El día 03 de octubre brindé apoyo durante actividad de recuperación de espacio público, donde en compañía de movilidad llegamos a conjunto residencial para inmovilizar vehículo que realizaba mal parqueo, sin embargo, al momento de subir a la grúa su propietario y familiares se opusieron de forma agresiva por lo que Policía Nacional toma el control de la situación y son trasladados a la estación, luego se continúa con la sensibilización a comunidad.	**2.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por secretaria de Movilidad, Movilidad, Profesional y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
	2.3 El día 05 de octubre realicé actividad de Entorno Escolar en el Colegio Montebello Sede B, brindando acompañamiento durante el ingreso y salida de los estudiantes de las dos jornadas, luego realizamos recorrido por sus alrededores evidenciando demasiados vehículos parqueados, también escuchamos a la comunidad que nos expresan su preocupación	**2.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	por la inseguridad y por el proceso tan lento en las obras, lo que ha generado acumulación de escombros y por ende accidentes.	
	2.4 El día 10 de octubre realicé recorrido (Av. 01 de mayo con cra 10 hasta calle 32 sur con cra 10) donde sensibilicé a la comunidad sobre la prevención de hurto, durante actividad evidenciamos punto crítico de acumulación de basuras y cambuche de ciudadano en condición de habitabilidad de calle. Finalmente, los residentes nos manifiestan que en las horas de la mañana y la noche es cuando más se presentan actos de inseguridad.	**2.4** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
	2.5 El día 12 de octubre me dirigí a la Alcaldía Local, para dar inicio a Plan Guitarra, sin embargo, por una confusión en la programación de la actividad, no nos fue informado que el punto de encuentro era en la Estación de Policía, por lo que no fue posible brindar el acompañamiento y se da por cancelada la jornada.	**2.5** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
	2.6 El día 13 de octubre brindé acompañamiento durante Caravana por La Vida en el sector de Juan Rey, iniciando recorrido en el barrio Ramajal donde se impone un sellamiento a un bar por problemáticas presentadas, continuamos por la parte alta de Juan Rey, donde Policía Nacional hace registros y verificación de documentos a establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, continuamos al barrio La Belleza donde se impone un comparendo por no tener la documentación legal, culminamos en la Y, donde se hace un sellamiento de un bar por no aportar ningún documento.	**2.6** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Policía Nacional, Ejército, secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
	2.7 El día 18 de octubre realicé Caravana Por La Vida, en el punto de la Avenida 01 de mayo con cra 10, se contó con el apoyo de Ejército y Policía Nacional.	**2.7** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Policía Nacional, Ejército, secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3 Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntan zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	**3.1** El día 15 de octubre realicé recorrido de verificación de problemáticas en el Parque Velódromo, donde establecimos contacto con comunidad, personal de aseo y seguridad del sector, quienes nos manifiestan su preocupacipón por el consumo de Spa en el parque, mala tenencia de mascotas ya que sus dueños no recogen sus excrementos, adicional algunas parejas están teniendo relacioens sexuales en sus instalaciones, por lo que solicitan un mayor apoyo de alcaldía local.	**3.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Profesional y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4 Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes	**4.1** Se elabora informe mensual de actividades realizadas y soporte digital de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas.	**4.1** Se soporta actividad mediante informe de actividades firmado por el contratista. **GCO-GCI-F110.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5 Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**5.1** El día 02 de octubre me presenté en la alcaldía local para dar inicio a Operativo de Inspección, Vigilancia y Control Espacio Público, sin embargo luego de una espera (02 horas) no se presentó la profesional encargada y se da por cancelada la actividad. **5.2** El día 04 de octubre brindé acompañamiento a Operativo de Inspección, Vigilancia y Control Espacio Público en el barrio 20 de Julio, donde se recuperó espacio público y se logró una comunicación asertiva con los comerciantes que respondieron de forma positiva a la solicitud. **5.3** El día 14 de octubre realicé acompañamiento a Operativo de Inspección, Vigilancia y Control Bares de Alto Impacto, donde con jurídico de la alcaldía local se visitaron 05 establecimientos, solicitando 01 cierre voluntario por falta de documentación.	**5.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **5.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Jurídica y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **5.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC Jurídica y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6 Asistir a las capacitaciones convocadas por el Alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas	**6.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	**6.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7 Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**7.1** El día 01 de octubre brindé acompañamiento durante celebración de cumpleaños de la Parroquia en el Barrio La Herradura, donde hacemos rondas para garantizar la seguridad en el espacio empleado para el bazar y bingo y que contó con la participación de comunidad, evento transcurrió con total normalidad. **7.2** El día 04 de octubre realicé acompañamiento a diligencia de sellamiento de obra en el bario Altamira, por no contar con la debida licencia de construcción, su propietaria explica que el motivo de la construcción es porque en varias ocasioens han intentado ingresar a su vivienda para hurtarle. **7.3** El día 09 de octubre me reuní en el CAI Guacamayas para dar inicio a recorrido, donde se le informó a la comunidad de la jornada de embellecimiento que se realizará al parque ya que se encuentra en un estado crítico y que se espera contar con su participación, los residentes rersponden de forma positiva ya que son concientes de la importancia de su recuperación ya que actualmente está siendo utilizado para consumo de Spa y bebidas alcohólicas. **7.4** El día 16 de octubre realicé actividad de prevención de hurto en el Parque La Serafina y en la Cra 10 con Avenida 01 de Mayo, donde realizamos sensibilización a ciudadanos que se encontraban en el parque así como en el sector del 20 de Julio.	**7.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **7.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Policía Nacional, secretaria de Gobierno, Jurídica y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **7.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **7.4** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	7.5 El día 20 de octubre realicé actividad de prevención de hurto en la avenida 01 de mayo con cra 10, donde se llevó a cabo recorrido alrededor del barrio Sociego, sensibilizando un total de 125 personas que esperan su servicio de transporte en los paraderos.	**7.5** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8 Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**8.1** El día 11 de octubre brindé apoyo logístico en el Parque Zonal La Victoria, durante la realización de Feria de servicios que contó con la participación de varias entidades como Bienestar Familiar, Teatro, Transmilenio, Movilidad, Subred Centro Oriente. **8.2** El día 19 de octubre realicé entrega personalizada de las invitaciones al evento, donde se hará entrega a la comunidad del proyecto e instalación de la primera piedra de la Casa de la Participación Las Brisas.	**8.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **8.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Despacho, JAC Las Brisas, Riesgos, Reactivación Económica y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	CAPITAL SALUD EPS	**POSITIVA**	**PROTECCIÓN**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: DIEGO FELIPE TELLEZ ARIZA** **Cédula**: 1.013.639.950
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR** **Nombre: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO** **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL  **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre:** PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO **Cargo:** PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN **Firma:**